

**CEP**  
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA

Comité Ejecutivo Regional de Canarias  
928.369.604 / 928.390.161  
Fax: 928.390.166  
cep.canarias@cepolicia.com  
http://www.cepalpalmas.com  
http://www.cepalpalmas.org

Las Palmas de G.C. a, 17 de octubre del 2017  
**Asunto: PARQUE MOVIL MASPALOMAS**  
Reg. Sel. nº 104/2017

D. Tomás Domínguez Fleitas, Secretario General Regional de la Confederación Española de Policía (CEP), en Canarias, con domicilio a efectos de notificación en la dependencias de la Jefatura Superior de Policía de Canarias, planta 1ª, despachos 40 y 41, Las Palmas de Gran Canaria, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de Julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional, artículos 89 y 90 sobre "Las organizaciones sindicales representativas.

**EXPONE:** Que esta organización sindical, quiere denunciar la falta de vehículos policiales en la Jefatura Superior de Canarias y en particular en la Comisaría Local de Maspalomas, esta organización es consciente de las gestiones realizadas por la Secretaria General para la sustitución de los vehículos policiales a nivel de Canarias, alabamos la excelente gestión llevada a cabo por el titular de la Secretaria General.

Que huelga decir, que la Comisaría Local de Maspalomas está ubicada en uno de los mayores municipios turísticos de la isla, no es lógico que posea un parque móvil con más de 10 años de antigüedad, superando la media de estos vehículos los 200.000 kilómetros, información contrastada por esta organización. Que la antigüedad de los vehículos policiales podría afectar a la integridad física de los policías que hacen uso a diario de estos vehículos, así como la imagen que los ciudadanos y turistas tienen de nuestra corporación policial.

**SOLICITA:** Que tenga por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones en el contenidas, se sirva admitirlo y en virtud se acuerde por Usted y a la mayor urgencia posible, para su traslado a la Jefatura Central de Logística e Innovación de la Dirección General de la Policía, lo que se le participa a los efectos oportunos.

Secretario General Regional  
**CEP**  
SR. COMISARIO PRINCIPAL, JEFE SUPERIOR DE POLICIA DE CANARIAS

Fax: 928.390.106  
cep.canarias@cepolicia.com  
http://www.cepalpalmas.com  
http://www.cepalpalmas.org

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE CANARIAS  
17 OCT. 2017  
REGISTRO DE ENTRADA  
Número 4285

Las Palmas de G.C. a, 17 de octubre del 2017  
**Asunto: ORDENADORES PARA UFAM-MASPALOMAS**  
Reg. Sel. nº 105/2017

D. Tomás Domínguez Fleitas, Secretario General Regional de la Confederación Española de Policía (CEP), en Canarias, con domicilio a efectos de notificación en la dependencias de la Jefatura Superior de Policía de Canarias, planta 1ª, despachos 40 y 41, Las Palmas de Gran Canaria, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de Julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional, artículos 89 y 90 sobre "Las organizaciones sindicales representativas.

**EXPONE:** Que esta organización sindical, quiere denunciar la falta de ordenadores en la UFAM-Maspalomas, donde en la actualidad existe un ordenador para investigación y otro para protección. Que el personal que compone el grupo está compuesto de 7 funcionarios Escala Básica 2ª categoría, 2 Oficiales y 1 Subinspector, en total son 10 funcionarios para dos ordenadores.

Que siendo la UFAM un grupo donde su mayor actividad se realiza a través de la tramitación atestados correspondientes a los delitos de su especialidad, se hace necesario que se dote de los suficientes terminales (PC) para lograr que la labor policial esté orientada a mejorar la eficacia, eficiencia y calidad en el servicio policial que se presta a las ciudadanas de esa localidad.

Que se quiere hacer significar, que el volumen de trabajo demanda la realización de cualquier diligencia, estos funcionarios tienen que acceder a los terminales existentes en la ODAC de la Comisaría, siempre y cuando estén libres, esto crea un retraso evidente de agilizar el trabajo policial de la UFAM.

Por labaduria, el volumen de diligencias tramitadas por esta unidad en el año 2016 ascendió a 405 Atestados y 236 Detenidos, en este año llevan tramitados 352 Atestados y 212 Detenidos.

**SOLICITA:** Que tenga por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones en el contenidas, se sirva admitirlo y en virtud se acuerde por esa Unidad y a la mayor urgencia posible, se dé solución a lo que esta organización demanda, lo que se le participa a los efectos oportunos.

Secretario General Regional  
**CEP**  
SR. COMISARIO PRINCIPAL, SECRETARIO GENERAL

# COMITÉ REGIONAL DE CANARIAS

El pasado día 17 de octubre, elevamos escrito denuncia al Jefe Superior de Policía de Canarias, donde denunciábamos la falta de medios materiales a nivel general de toda Canarias, y en particular, la deficiencia de los vehículos policiales de la Comisaría Local de Maspalomas, con vehículos con más de diez años de antigüedad y superando la gran mayoría de ellos los 200.000 km.

No es de recibo que estando ubicada la Comisaría Local de Maspalomas en un enclave importante del turismo de Gran Canaria, tenga la peor flota de vehículos policiales, poniendo en riesgo la integridad física de los policías que día a día trabajan en estos vehículos y por otro lado, la lamentable imagen que obtienen los turistas de nuestra corporación.

Reconocemos que la eficiente gestión que se lleva a cabo desde la Secretaría General de la Jefatura para modernizar la flota de vehículos policiales en Canarias, hemos solicitado que se eleve nuestra denuncia a la Jefatura Central de Logística e Innovación.

También, en diferente escrito, se ha solicitado que se dote de los suficientes terminales (PC) a los funcionarios que prestan servicio en la UFAM-Maspalomas, estando en la actualidad con dos ordenadores para todo el grupo compuesto por 11 funcionarios.



**CRECEMOS CONTIGO**

